

que se establecen las funciones de los Coordinadores Nacionales de los productos de Exportación y en especial el artículo 2.º de dicha Orden.

A propuesta de la Dirección General de Exportación, tengo a bien nombrar a los siguientes Inspectores Coordinadores de Calidad:

Frutos cítricos: Don Luis Font de Mora Montesinos, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Gandía.

Tomate y pepino: Don Pedro Martínez Cañada, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Alicante.

Lechugas y escarolas: Don Rafael García Payá, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Valencia.

Ajos, patatas, cebollas y aguacates: Don Miguel Vilches Barros, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Granada.

Alcachofas: Don Blas Francisco Vicente López, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Alicante.

Hongos comestibles: Don Manuel Altimira Alegre, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Barcelona.

Albaricoque y ciruelas: Don José Antonio Arias Gómez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Murcia.

Peras y manzanas: Don Jesús Murga Carazo, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Zaragoza.

Melocotones y nectarinas: Don José María Busque Domenech, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Sevilla.

Melones y sandías: Don José Parra Granados, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cartagena.

Uvas, granadas y condimentos: Don José María Arviza Gandaras, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Alicante.

Frutos secos y asistencia técnica: Don Rafael Morán Medaña, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Tarragona.

Grasas vegetales y aceitunas: Don Manuel Pérez-Bryan López, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Málaga.

Conservas vegetales: Doña María Amelia Guzmán Martínez-Valls, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Murcia.

Productos apícolas: Don Justo Peris Martínez, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Valencia.

Productos cárnicos y de la pesca: Don José Luis Fernández Espinosa, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Productos de Origen Animal.

Productos forestales: Don Pedro García Méndez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Sevilla.

Productos industriales: Don Felipe Gutiérrez Morales, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Productos Industriales.

Metodología Analítica del Control de Calidad de Productos: Doña Isabel Mínguez Tudela, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Vigo.

Derivados cítricos: Don Alberto Alonso Díaz, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Valencia.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—El Director general, Alfonso Jorquera Martínez.

## Mº DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

**25840** ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se nombra Director provincial de Administración Territorial de Jaén a don Javier Alemán Alemán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto 136/1982, de 1 de febrero, vengo en nombrar Director provincial de Administración Territorial de Jaén a don Javier Alemán Alemán (A01AT075), Asesor Inspector de la escala a extinguir del personal procedente del suprimido S. N. A. I. C. L.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.

COSCULLUELA MONTANER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Administración Territorial.

**25841** ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se nombra Director provincial de Administración Territorial de Pontevedra a don Víctor Soto Bello.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto 136/1982, de 1 de febrero, vengo en nombrar Director provincial de Pontevedra a don Víctor Soto Bello (A01AT053), Asesor Inspector de la escala a extinguir del personal procedente del suprimido S. N. A. I. C. L.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.

COSCULLUELA MONTANER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Administración Territorial.

**25842** ORDEN de 4 de octubre de 1982 por la que se dispone el cese de don Francisco Javier del Rey Fernández como Subdirector general de Cooperación con la Administración Periférica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, vengo en disponer que don Francisco Javier del Rey Fernández cese, a petición propia, como Subdirector general de Cooperación con la Administración Periférica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1982.

COSCULLUELA MONTANER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Administración Territorial.

**25843** ORDEN de 4 de octubre de 1982 por la que se nombra Subdirector general de Cooperación con la Administración Periférica a don Alfonso Sotelo Azorín.

En uso de la facultad que confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, nombro Subdirector general de Cooperación con la Administración Periférica a don Alfonso Sotelo Azorín (A30PG0059), del Cuerpo, a extinguir, de Oficiales Instructores de la Juventud.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1982.

COSCULLUELA MONTANER

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Administración Territorial.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**25844** REAL DESPACHO de 17 de septiembre de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida a don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado del Tribunal Supremo, Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

De conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el treinta y cinco punto cuatro de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y la disposición adicional primera, dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,

vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día cinco de octubre de mil novecientos ochenta y dos, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado del Tribunal Supremo, Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS